

INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Marometi S. A.:

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, presento a Uds. mi Informe Anual por el año 1.998.

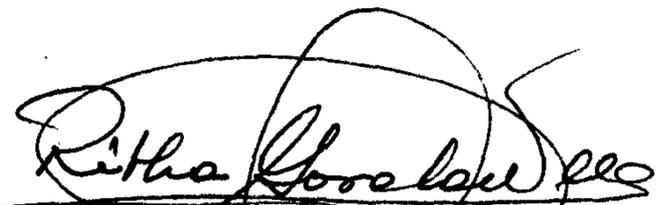
He revisado el Balance General, el Libro Diario y anexos, en el periodo comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1998

Durante este lapso se ha adquirido un bien Inmueble, que ha sido cubierto con fondos originados por Préstamos de los Accionistas a la empresa, y se han cancelado impuestos por el inmueble adquirido.

Estas transacciones fueron efectuadas de acuerdo a las Normas de Contabilidad de Aceptación General en el País, por lo que no tengo ninguna observación al respecto.

Por lo demás, estoy a vuestra disposición para eventual inquietudes que los Sres. Accionistas tengan al respecto.

Atentamente,



Ritha Gordon Viera, CPA
COMISARIO



21 ABR. 1999